

SC08-11-009

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL 2011  
A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

**PRIMERO.**- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de noviembre de 2011.

B) PARTE INFORMATIVA.

**SEGUNDO.**- Dación de cuentas de las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas entre el 3 y el 28 de noviembre de 2011.

**TERCERO.**- Dación de cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

AREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

**CUARTO.**- Dictamen de la C.I.P. de Gestión de la Ciudad celebrada el día 25 de noviembre de 2011, relativo a la Aprobación Inicial del Expediente de Corrección de errores nº 1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

**QUINTO.**- Dictamen de la C.I.P. de Gestión de la Ciudad celebrada el día 25 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación del Plan Municipal de Emergencia.

**SEXTO.**- Previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición de la Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del ejercicio de las Actividades de Servicio en el Municipio de Roquetas de Mar.

AREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

**SEPTIMO.**- Dictamen de la C.I.P. de Administración de la Ciudad celebrada el día 30 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

**OCTAVO.**- Dictamen de la C.I.P. de Haciendo y Economía celebrada el día 30 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2012.

D) MOCIONES

**NOVENO.**- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía para la continuación de los trabajos de la Autovía.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 1 de diciembre de 2011  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón